

Guayaquil, 11 de abril de 2013

Señor
LEONEL MEDARDO VASQUEZ TOLEDO
Ciudad

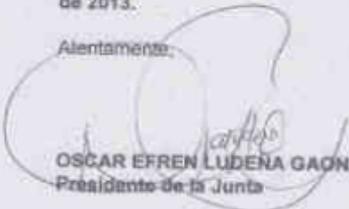
De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de Primera Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía de responsabilidad limitada denominada **ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, se procedió a elegirlo a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la sociedad.

La compañía responsabilidad limitada denominada **ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima Encargada del cantón Guayaquil, abogada Wendy María Vera Ríos, el 4 de marzo de 2013, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de abril de 2013.

Atentamente,

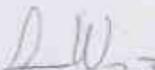

OSCAR EFREN LUDENA GAONA
Presidente de la Junta

COPIA



Razón: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía de responsabilidad limitada denominada **ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 11 de abril de 2013


LEONEL MEDARDO VASQUEZ TOLEDO
C.C. No. 110257883-0
Nacionalidad: Ecuatoriana

\$ 121,42

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**NOTARÍA SEGUNDA
DEL CANTÓN LOJA**

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO PÚBLICO

**TESTIMONIO DE
ESCRITURA PÚBLICA**

Calle: Sucre y Quito (esquina)
Email: notariasegundadeloja@gmail.com
Tells. 072 550444 - 0999387149



OFICIO: 0089

Loja, 04 de diciembre del 2015

Escritura No. 2015-11-01-02-P08524

Sr. Dr.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA,
En su despacho, -

Ref. Remito documentación

De mi especial consideración:

Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, en mi calidad de Notario Segundo del Cantón Loja, a Usted comedidamente manifiesto lo siguiente:

Remito tres copias de la escritura pública de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES de la "COMPAÑIA "SOFTWARE IMPORTACIONES MAQUINARIA Y MANTENIMIENTO SOFMAN CIA. LTDA. Celebrada el día cuatro de diciembre del 2015, para los fines legales correspondientes.

Del señor Registrador Mercantil del Cantón Loja,

Atentamente,



Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante
Notario Segundo del Cantón Loja



EXTRACTO

Escritura N°:	20151101002P08524						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE DICIEMBRE DEL 2015, (15:52)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	P
Natural	LOJA MORA FAUSTO JUVENAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703410001	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SARANGO PAUCAR ELISA DEL CISNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104679483	ECUATORIANA	CEDENTE	
Jurídica	ECOFILÉS ARCHIVOS DIGITALES CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0902606894601		CESIONARIO(A)	SENO VASO DE G
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón			Parroquia	
LOJA			LOJA			SUCRE	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	27111.00						


 NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LOJA

1 2015-11-01-02-P08524

2 ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA
3 COMPAÑIA "SOFTWARE IMPORTACIONES MAQUINARIA Y
4 MANTENIMIENTO SOFMAN CIA. LTDA.

5 OTORGA:

6 FAUSTO JUVENAL LOJA MORA

7 ELISA DEL CISNE SARANGO PAUCAR

8 A FAVOR DE:

9 Compañía "ECÓFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.

10 CUANTÍA:

11 \$ 27.111,00

12 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República

13 del Ecuador, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil

14 quince, ante mí, Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE,

15 Notario Segundo del Cantón Loja, comparecen, por una parte los señores

16 FAUSTO JUVENAL LOJA MORA y ELISA DEL CISNE SARANGO

17 PAUCAR, casados entre sí, y por otra parte la Compañía "ECÓFILES

18 ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA." representada por el señor: LEONEL

19 MEDARDO VASQUEZ TOLEDO, en calidad de Gerente General, Todos los

20 comparecientes capaces según derecho para el actual otorgamiento, a

21 quienes de conocer doy fe, y debidamente enterados en instruidos sobre la

22 naturaleza y efectos del presente contrato al cual proceden libre y

23 voluntariamente, me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la

24 minuta que al efecto me entregan y cuyo tenor literal es el siguiente: " Señor

25 Notario: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase

26 insertar una de transferencia de participaciones de la Compañía

27 "SOFTWARE IMPORTACIONES MAQUINARIA Y MANTENIMIENTO SOFMAN

28 CIA. LTDA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: Comparecientes-

COPIA



1 Comparecen a la celebración de este instrumento público. Los señores;
2 FAUSTO JUVENAL LOJA MORA y ELISA DEL CISNE SARANGO
3 PAUCAR, casados entre sí y por otra el señor LEONEL MEDARDO
4 VASQUEZ TOLEDO, en calidad de Gerente General, de estado civil
5 casado con cédula de identidad numero: (110257693-0). Los
6 comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Loja,
7 capaces para celebrar y otorgar esta escritura pública de transferencia de
8 participaciones. SEGUNDA ANTECEDENTES.- Uno) La compañía de
9 Responsabilidad Limitada SOFTWARE IMPORTACIONES MAQUINARIA Y
10 MANTENIMIENTO SOFMAN CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura
11 pública celebrada el dieciséis de septiembre del año dos mil nueve, ante el
12 Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini,
13 con un capital social de mil novecientos sesenta dólares de los Estados
14 Unidos de América, dividido en mil novecientas sesenta participaciones
15 sociales, cuyo valor nominal será de un dólar de los Estados Unidos de
16 América, con capital aportado por los siguientes señores: Ángel Bolívar
17 Vásquez Armijos, Fausto Juvenal Loja Mora, Oscar Efrén Ludeña Gaona,
18 Nixon Paul Vásquez Ávila y Miryam Inés Constante Quinde. Que fuera
19 aprobada mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.G.09.0008002 de la
20 Superintendencia de Guayaquil, dictada por la Especialista Jurídica Lorena
21 Barcia Fierro, el 29 de septiembre del dos mil nueve, e inscrita en el
22 Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el dos de octubre del mismo año.-
23 Dos) En la referida escritura pública el señor Ángel Bolívar Vásquez Armijos
24 es propietario de novecientas ochenta participaciones, y, los señores:
25 Fausto Juvenal Loja Mora, Oscar Efrén Ludeña Gaona, Nixon Paul Vásquez
26 Ávila y Miryam Inés Constante Quinde, son propietarios de doscientas
27 cuarenta y cinco participaciones cada uno, dando un total de mil
28 novecientas sesenta participaciones sociales.- Tres) Por medio de escritura



COPIA





1 pública, celebrada el treinta de abril del año dos mil diez, ante el Doctor
2 Eduardo Ortega Ordóñez, Notario Octavo del Cantón Loja, la socia señora
3 Miryam Inés Constante Quinde con autorización de su esposo Eddy
4 Francisco Torres Tandazo, cede y por tanto transfiere, en forma voluntaria e
5 irrevocable a favor del señor Juan Carlos Ordóñez Vega, sus doscientas
6 cuarenta y cinco (245) participaciones sociales de un dólar de los Estados
7 Unidos de América cada una, que tiene en el capital de la compañía. Con
8 fecha dieciocho de mayo del dos mil diez, queda inscrita dicha escritura
9 pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES dentro del capital
10 social de la compañía "SOFTWARE IMPORTACIONES MAQUINARIA Y
11 MANTENIMINETO SOFMAN CÍA. LTDA." Cuatro).- Por medio de escritura
12 pública, celebrada el seis de septiembre del año dos mil once, ante el
13 Doctor Eduardo Ortega Ordóñez, Notario Octavo del Cantón Loja, el socio
14 señor Ángel Bolívar Vásquez Amijos con autorización de su esposa Cleofé
15 Casilda Toledo Cano, cede y por tanto transfiere, en forma voluntaria e
16 irrevocable a favor de los socios: Fausto Juvenal Loja Mora, Oscar Efrén
17 Ludeña Gaona, Nixon Paúl Vásquez Ávila y Juan Carlos Ordóñez Vega,
18 CIENTO CUARTENTA (140) de sus participaciones sociales de un dólar de
19 los Estados Unidos de América cada una, que tiene en el capital de la
20 compañía; divididas en treinta y cinco (35) participaciones sociales para
21 cada uno de los socios antes nombrados. Con fecha diez de octubre del dos
22 mil once, queda inscrita la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES
23 Sociales, dentro del capital social de la compañía "SOFTWARE
24 IMPORTACIONES MAQUINARIA Y MANTENIMINETO SOFMAN CÍA.
25 LTDA," en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.- Cinco) Por medio de
26 escritura pública, celebrada el dieciocho de abril del dos mil trece, ante el
27 Doctor Stalin Alvear Alvear, Notario Segundo del Cantón Loja, los socios

- 17 MANTENIMIENTO SOFMA
- 18 Cantón Guayaquil.- Seis) F
- 19 veintiuno de abril del dos m
- 20 Notario Quinto del Cantón M
- 21 cambio de domicilio de la cor
- 22 del Guayas hacia la ciudad
- 23 Reforma del estatuto de la
- 24 SCVS-INC-DNASD-SAS-15-
- 25 Intendente Nacional de Com
- 26 en el Registro Mercantil de
- 27 Mercantil del Cantón Guayac

- 19 DIGITALES CIA
- 20 participaciones d
- 21 participaciones.-
- 22 inscripción de la c
- 23 contrato, en el libr
- 24 ARCHIVOS DIGIT
- 25 MEDARDO VASCO
- 26 las gestiones pert
- 27 comparecientes a

NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN TOLA



1 presente documento. SEXTA.- Documentos Habilitantes. Usted señor
2 Notario se servirá agragar las demás cláusulas de estilo y los documentos
3 habilitantes referidos en esta minuta; y los que fueren necesarios para la
4 plena validez de esta escritura. Alentamente.- Hasta aquí la minuta que
5 junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda
6 elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los
7 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que
8 está firmada por el Abogado Jose German Quozada. Mat. 11-2012-16-B.
9 para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
10 requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los
11 comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de
12 acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto
13 doy fe.-

14 

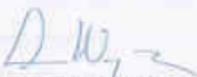
15
16 FAUSTO JUVENAL LOJA MORA

17 CL. 0703-110001

18
19 

20 ELISA DEL CISNE SARANGO PAUCAR

21 CL. 1104679783

22
23 

24 LEONEL MEDARDO VASQUEZ TOLEDO,

25 Gerente General. CL. 1102576830

26 "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA."

27
28 

LA YOLKA Sarmento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU
CELEBRACIÓN.



EL NOTARIO

VSB.
SR

Dr. Vinicio Sarmiento Escobar
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA



los socios señores: Ing. Miguel Angel Aldeán Andrade, propietario de quince mil ciento participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de una; Ing. Fausto Juvenal Loja Mora, propietario de veintisiete mil ciento once participaciones acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Dra. Ludeña Gaona, propietario de setenta y cinco mil ochocientos setenta y siete participaciones acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Dr. Ordóñez Vega, propietario de cuarenta y tres mil setecientos cuatro participaciones iguales e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Dra. Maximina Toalá, propietaria de veintinueve mil trece participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; conforme consta en la copia del poder especial que se adjunta como habilitante; y, Sr. Nixon Paúl Vásquez Ávila, propietario de doce mil ciento siete participaciones acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el resultado de la misma, con lo que están de acuerdo a tratar, también por unanimidad:

- PUNTO UNO:** ACEPTAR Y AUTORIZAR LA VENTA DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES DEL ING. FAUSTO JUVENAL LOJA MORA.
- PUNTO DOS:** ACEPTAR LA RENUNCIA AL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DEL Sr. FAUSTO JUVENAL LOJA MORA; Y, NOMBRAR AL Sr. NIXON PAÚL VÁSQUEZ ÁVILA PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

Preside la junta el señor Ing. Oscar Efrén Ludeña Gaona y actúa como Secretario ad-hoc el Sr. Nixon Paúl Vásquez Ávila

De inmediato, el Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se elabore el listado de los socios asistentes, el número de participaciones representadas por ellos y el número de participaciones que no lo están, para que el Sr. Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba el total de las mismas.

Ludena Gaona Oscar Efraim	15.017	21,90
Ordóñez Vega Juan Carlos	43.704	12,38
Vásquez Armijos Ángel Bolívar	179.013	50,72
Vásquez Ávila Nixon Paúl	12.107	3,43
TOTALES	352.949	100,00

Inmediatamente el Presidente declara instalada la Junta y pide entonces que se pase a cumplir el día acordado. Luego de considerar los puntos a tratar, la Junta General resolvió por votos, lo siguiente:

PUNTO UNO: Aceptar y autorizar para que el Ing. Fausto Juvenal Loja Mora, vendiendo participaciones sociales y de más valores aportados hasta la presente fecha en nombre de la empresa, pertenecen a la cuenta de futuras capitalizaciones; a la empresa Ecofiles Archivos Digitales S.A.S.

PUNTO DOS: Aceptar la renuncia al cargo de PRESIDENTE de la compañía al Ing. Fausto Loja Mora; y, nombrar como NUEVO PRESIDENTE al Arq. Ramiro Antonio Vásquez Torres.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro punto que tratar, con lo que el Presidente concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la Junta por las mismas personas, inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscribiéndola los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y el Acta de Asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida, siendo las 11:00.


Ing. Oscar Efraim Ludena Gaona
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ing. Miguel Ángel Aldeán Andrade
SOCIO



Ing. Renato Juvenal López Mora
SOCIO



Ing. Juan Carlos Domínguez Vique
SOCIO



Dña. Mercedes Toledo Guzmán
APODERADA DEL SOCIO
ÁNGEL BOLÍVAR VÁSQUEZ ARMÍOS



Sr. Nixon Euzé Viquez Arilla
SOCIO
SECRETARIO AD-HOC

COPIA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 17.977
FECHA DE REPERTORIO: 19/abr/2013
HORA DE REPERTORIO: 09:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Abril del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.**, a favor de **LEONEL MEDARDO VASQUEZ TOLEDO**, de fojas 47.981 a 47.983, Registro Mercantil número 7.572.

IMPRESO EN



Guayaquil, 22 de abril de 2013

REGISTRADOR MERCANTIL



AB. LUIS TORROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

COPIA



Nº 0515255


REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LA VICTORIA"

070341000-1

TEJEDA DE
 TIBERIO DOMÍNGUEZ
 CUIAS ANITA
 FAMILIA DOMÍNGUEZ
 VÍA EDUCATIVA
 EL ORO
 ZARAGOZA
 PARÍS 18
 EDUCACIÓN BÁSICA
 MÓDULO DE EXISTENCIAS
 2014 - 2015
 NOMBRE DEL ALUMNO
**BRUNO DEL ROSARIO
 BRUNO PALACIOS**




REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LA VICTORIA"

070341000-1

TEJEDA DE
 TIBERIO DOMÍNGUEZ
 CUIAS ANITA
 FAMILIA DOMÍNGUEZ
 VÍA EDUCATIVA
 EL ORO
 ZARAGOZA
 PARÍS 18
 EDUCACIÓN BÁSICA
 MÓDULO DE EXISTENCIAS
 2014 - 2015






REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LA VICTORIA"

070341000-1

TEJEDA DE
 TIBERIO DOMÍNGUEZ
 CUIAS ANITA
 FAMILIA DOMÍNGUEZ
 VÍA EDUCATIVA
 EL ORO
 ZARAGOZA
 PARÍS 18
 EDUCACIÓN BÁSICA
 MÓDULO DE EXISTENCIAS
 2014 - 2015

Joya eterna. Tanto que


COPIA





DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYE

*Declaro que los datos contenidos en este documento s
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y*

Usuario: MCMO180608

Lugar de emi



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992808594001
RAZON SOCIAL: ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 11/04/2013
NOMBRE COMERCIAL: ECOFILES CIA LTDA		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN GENERAL
 ACTIVIDADES DE DIGITALIZACION DE TODA CLASE DE DOCUMENTOS
 ACTIVIDADES DE ELABORACION DE SOFTWARE
 ACTIVIDADES DE ARCHIVO DE DOCUMENTACION FÍSICA
 ACTIVIDADES DE ARRENDAMIENTO DE SERVIDORES HOSTING Y VPE
 VENTA DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ELECTRONICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARGUI Ciudad: KENEDY NORTE Calle: JOSE FALCONI Número: SOLAR 14 Intersección: FLEODORO ARBOLEDA Referencia: A UNA CUADRA DEL GARAJE DE DINERS Manzana: 207 Teléfono Trabajo: 045625431 Celular: 0999540451 Email: natqee@nwm.com.ec



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de esto se deriva (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MCM01E008

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 05/06/2015 18:28:48

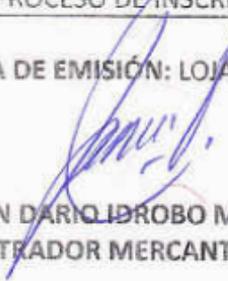
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTENIMIENTO LOJA
---------------------------	-----------------------

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CONYUGES FAUSTO JUVENAL LOJA MORA Y ELISA DEL C
VEINTISIETE MIL CIENTO ONCE PARTICIPACIONES (27.111) A
ARCHIVOS DIGITALES CIA LTDA., SE TOMO NOTA DE LA CESIO
LA INSCRIPCION DEL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE
SOFTWARE IMPORTACIONES MAQUINARIA Y MANTENIMIEN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN
INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO
DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGE

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE


RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOJA

realizado la transferencia de las participaciones de que poseo en la Compañía que representa, en la forma que a continuación se detalla:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR	
Fausto Juvenal Loja Mora Ci: 070341000-1	Ecofiles Archivos Digitales Cía. Ltda. RUC: 0992808594001	27.111	\$ 27.111.00	
Elisa del Cisne Sarango Paucar Ci: 110467948-3	Representante Legal: Leonel Vásquez Toledo Ci: 110257683-0	\$1.00 cada participación		

Por la atención prestada a la presente, reiteramos nuestros agradecimientos.

Atentamente



Fausto Juvenal Loja Mora
Ci: 070341000-1
CEDENTE



Leonel Medardo Vásquez Toledo
Ci: 110257683-0
GERENTE GENERAL
ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CÍA
CESIONARIO



Elisa Del Cisne Sarango Paucar
Ci: 110467948-3
CEDENTE

ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CÍA LTDA
RUC: 0992808594001
GUAYAS - ECUADOR

De mis consideraciones:

Karla Magdalena Campoverde Toledo, en mi calidad de Gerente de la Compañía "Software Importaciones Maquinaria y Mantenimiento Sofman Cía. Ltda.", ante usted manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Transparencia, comunico que en la Compañía "Software Importaciones Maquinaria y Mantenimiento Sofman Cía. Ltda.", se ha realizado la transferencia de participaciones sociales, que a continuación se detalla:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR
Fausto Juvenal Loja Mora Ci: 070341000-1	Ecofiles Archivos Digitales Cía. Ltda. RUC: 0992808594001	27.111	\$ 27,111.00
Elisa del Cisne Sarango Paucar Ci: 110467948-3	Representante Legal: Leonel Vásquez Toledo Ci: 110257683-0	\$1.00 cada participación	

Se deja constancia que la presente Transferencia de Acciones, se halla inscrita en el Registro de Acciones y Accionistas, con fecha 15 de diciembre del 2015.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,



Ab. Karla Campoverde Toledo

GERENTE GENERAL
SOFMAN CIA. LTDA.

SOFTWARE IMPORTACIONES
MAQUINARIA Y MANTENIMIENTO
SOFMAN CIA. LTDA.
RUC: 0992638451001

